

## **CARTA ABIERTA A LOS MIEMBROS DE LA ASOCIACIÓN VENEZOLANA DE DERECHO MARÍTIMO**

Estimados amigos, por este medio quiero participarles mi intención de aspirar a la presidencia de la Asociación Venezolana de Derecho Marítimo para el periodo 2022 a 2025.

La razón que me impulsa a trabajar por conseguir este objetivo es el de continuar y profundizar el legado de las últimas tres administraciones, que se sintetiza en el establecimiento de una real presencia de nuestra institución en el ámbito del derecho marítimo nacional e internacional, la incesante realización de eventos académicos y la publicación de revistas y libros, en la estructuración de una membresía real y participativa, en la organización y actualización de la documentación de nuestra organización y en una administración de fondos acorde con las necesidades asociativas.

Siendo así, anhelo liderar una gestión que cuente con el concurso de todos con el fin de profundizar los logros resumidos en el párrafo anterior.

Ahora bien, como ustedes saben, siempre he sido un hombre institucional y, por tal razón, deseo que podamos trabajar en conjunto y realizar una gestión colectiva eficiente y útil tanto corporativamente como para el país. Por tal razón, y a tono de proposición, me permito hacer las siguientes consideraciones:

- a) Más allá de cualquier posición política, es una realidad que la reactivación de la economía nacional deberá contar con unos puertos más efectivos. Por tal razón, es necesario que nuestra Asociación, y especialmente las direcciones de legislación, puertos y aduanas y asuntos navieros estén presentes activamente en cualquier proceso de actualización normativa, sea este legal o reglamentario;
- b) Establecer mecanismos para que los integrantes de nuestra organización que en la actualidad están domiciliados en el extranjero continúen efectivamente vinculados a la AVDM;
- c) Seguir con la publicación periódica de revistas y libros especializados;
- d) Proseguir con la organización de jornadas, talleres y otros eventos virtuales y presenciales con la participación tanto de los miembros como de invitados especiales venezolanos y extranjeros;
- e) Profundizar la participación de la Asociación Venezolana de Derecho Marítimo en el Comité Marítimo Internacional y los mecanismos de cooperación con el Instituto Iberoamericano de Derecho Marítimo;
- f) Trabajar para que la Orden Francisco Javier Yanes se convierta en el tiempo, en un honor que enaltezca tanto a nuestra entidad como a quienes la reciban;
- g) Continuar con las actividades de los jóvenes maritimistas para asegurar el futuro de nuestra institución.

En los próximos días, presentaré el equipo de trabajo con el cual llevaremos adelante esta gestión. Sin embargo, quiero invitarlos a todos a participar en las múltiples actividades, tareas y responsabilidades que implica pertenecer a la Asociación Venezolana de derecho Marítimo.

Caracas, 8 de octubre de 2021

Gustavo Adolfo Omaña Parés